Gobierno Departamental De Caazapá

Caazapá, 12 de octubre de 2017.

Nota GC/UOC Nº 499/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de comunicar que hemos realizado las modificaciones de acuerdo a los motivos de no difusión y a las observaciones s/ Nota DNCP/DNC N° 25549/2017 del expediente N° 331029 - CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA ID N° 329050.

Así mismo, con relación al punto 1, mencionar que no hemos solicitado "Autorización del fabricante, representante o distribuidor", debido a la gran cantidad de ítems que conforman el llamado de referencia, además consideramos que sería limitante para los potenciales oferentes, por el corto tiempo para ejecución de un llamado a contratación directa.

Por lo arriba expuesto solicito la verificación y publicación del mismo en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la brevedad posible, para los efectos legales pertinentes.

Sin otro particular y en la espera de un tratamiento favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de UOC